

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N^o 000597

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 004 DE 2014

El Suscrito Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en atención a sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 , La Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 67 y S.S. del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se inició proceso de contratación para seleccionar la propuesta más conveniente para: **“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y LEGAL DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO - RURH, COMO PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RIO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Que el presente proceso de contratación se realizo mediante convocatoria pública de Concurso de Merito No. 004 de 2013 y se adelanto con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los Estudios y Documentos Previos.

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para formular observaciones se radico una por parte de la FUNDACIÓN PROAGUA. La entidad le dio respuesta mediante escrito publicado en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co.](http://www.colombiacompra.gov.co), el día 5 de septiembre de 2014.

Que los Pliegos de Condiciones definitivos del mencionado proceso, se publicaron en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 5 de Septiembre de 2014.

Que la C.R.A convocó a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radico la siguiente:

PROPONENTE	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FOLIOS
LUIS FERNANDO CASTRO HERNANDEZ	008167 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 9:49 A.M.	179

Que realizada la verificación de los Requisitos Habilitantes por parte del Comité de Contratación, este determinó que la única propuesta presentada, cumplió con los criterios exigidos en el Pliego de Condiciones, y se le asignó el siguiente puntaje:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **000597****“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 004 DE 2014**

PROPUESTA	EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE DEL EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
LUIS FERNANDO CASTRO HERNÁNDEZ	300	550	100	950

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité de Contratación recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones o situaciones jurídicas que conllevaran a otra decisión, se adjudicara al proponente **LUIS FERNANDO CASTRO HERNÁNDEZ**, el proceso de la referencia, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y LEGAL DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO - RURH, COMO PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RIO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**.

Que en el presente Concurso de Mérito se efectuó la audiencia para concertar el alcance del contrato y en ella se determinó que la propuesta Económica presentada cumplía con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y los estudios previos, la cual estableció un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ML. (\$300.000.000)**.

Dados estos antecedentes, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicarle a **LUIS FERNANDO CASTRO HERNÁNDEZ**, el contrato que tiene por objeto **“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y LEGAL DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO - RURH, COMO PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RIO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**, por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ML. (\$300.000.000)** y un plazo de **CINCO (5) MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 372 de 2014.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla a los **25 SET. 2014**

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Jesús Leon
JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL (E)

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2014.
 Reviso: Rafael Mejía Pertuz, Asesor Externo.
 Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.